PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 - 11:43:12

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 35257457.-

Funcionario Certificante:
Abog. Esp. José Fabricio Argiró - Director de la OGA de Apelaciones de Familia y Sucesiones, fedatario del Registro de Deudores Alimentarios.